

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial/denominación

2615 Schmiedelack Glimmer
IUF: 56R0-U047-U006-EWTH

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos relevantes identificados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

PHARMOL Farben und Lacke GmbH
Günzburger Str. 65
89423 Gundelfingen
Deutschland
Teléfono: +49 9073 9584-0
Correo electrónico: mail@pharmol.de
Página web: https://www.pharmol.de/

Departamento responsable de la información

Correo electrónico (persona especializada) Labor
+49 9073 9584-0
mail@pharmol.de

1.4 Teléfono de emergencia

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

Flam. Liq. 3; Líquidos inflamables; H226 Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2; Corrosión o irritación cutáneas; H315 Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1; Sensibilización cutánea; H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Aquatic Chronic 3; Peligroso para el medio ambiente acuático; H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro



GHS02 GHS07

Palabra de advertencia

* Atención

Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280 Llevar guantes de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar polvo extintor o arena para la extinción.
P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

* Componentes Peligrosos para etiquetado

2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano
Reaction mass of 2,2'-[methylenebis(2,1-phenyleneoxymethylene)]bis(oxirane) and 2,2'-[methylenebis(4,1-phenyleneoxymethylene)]bis(oxirane) and 2-({2-[4-(oxiran-2-ylmethoxy)benzyl]phenoxy}methyl)oxirane

Características de peligro suplementarias

no aplicable

2.3 Otros peligros

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes.

3.2 Mezclas

Descripción

Componentes peligrosos

| n.º CAS N.º CE N.o Índice | Nombre de la sustancia Número-REACH Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] | peso % |
|---|--|---------------|
| 1330-20-7 215-535-7 601-022-00-9 | p-xileno 01-2119488216-32 Flam. Liq. 3 H226 / Acute Tox. 4 H312 / Skin Irrit. 2 H315 / Acute Tox. 4 H332 | 20,0 < 25,0 |
| 64742-49-0 921-024-6 649-328-00-1 | nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno 01-2119455851-35 Flam. Liq. 3 H226 / Asp. Tox. 1 H304 / STOT SE 3 H335 / STOT SE 3 H336 / Aquatic Chronic 2 H411 | 5,00 < 7,00 |
| 100-41-4 202-849-4 601-023-00-4 | etilbenceno 01-2119489370-35 Flam. Liq. 2 H225 / Asp. Tox. 1 H304 / Acute Tox. 4 H332 / STOT RE 2 H373 | 2,00 < 2,50 |
| 1675-54-3 216-823-5 603-073-00-2 | 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano 01-2119456619-26-0006 Skin Irrit. 2 H315 / Skin Sens. 1 H317 / Eye Irrit. 2 H319 / Aquatic Chronic 2 H411 | 2,00 < 2,50 |
| 7779-90-0 231-944-3 030-011-00-6 | tricinc bis(ortofosfato) 01-2119485044-40-0001 Aquatic Acute 1 H400 / Aquatic Chronic 1 H410 | 0,500 < 1,00 |
| - 701-263-0 - | Reaction mass of 2,2'-[methylenebis(2,1-phenyleneoxymethylene)]bis(oxirane) and 2,2'-[methylenebis(4,1-phenyleneoxymethylene)]bis(oxirane) and 2-{2-[4-(oxiran-2-ylmethoxy)benzyl]phenoxy}methyl)oxirane Skin Irrit. 2 H315 / Skin Sens. 1 H317 / Aquatic Chronic 2 H411 | 0,500 < 1,00 |
| 68551-41-7 271-376-3 - | Skin Sens. 1 H317 | 0,300 < 0,500 |

Observación

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Informaciones generales

Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico. En caso de pérdida de conocimiento no administrar nada por la boca, acostar al afectado en posición lateral estable y preguntar a un médico.

En caso de inhalación

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo caliente y tranquilo. En el caso de respiración irregular o parálisis de la misma, utilizar la respiración artificial.

Después de contacto con la piel

Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. No emplear ni disolventes ni diluyentes.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente ayuda médica.

En caso de ingestión

En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar inmediatamente ayuda médica. Mantener a la víctima en posición de reposo. NO provocar el vómito.

Protección propia del primer auxiliante

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección!

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ayuda elemental, decontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

espuma resistente al alcohol, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo, niebla de pulverización, (agua)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua potente

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se forma denso humo negro. La respiración de productos de descomposición peligrosos puede causar daños de salud graves.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Tener preparado el aparato respiratorio de protección. Refrescar con agua los recipientes cerrados que se encuentran en las cercanías del foco de incendio. No dejar llegar el agua de extinción a canalización o al medio acuáticos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Ventilar la zona afectada. No inhalar los vapores.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades apropiadas de acuerdo a las regulaciones locales.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Para la retención

Limitar y contener el material desbordado con material absorbente incombustible (p.e. arena, tierra, vermiculita, tierra infusoria) según las ordenanzas locales, juntar en recipientes previstos (ver capítulo 13).

Para limpieza

Efectuar una limpieza posterior con detergentes. No emplear disolventes.

6.4 Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Protección individual: véase sección 8

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura

Hay que evitar una concentración de vapor inflamable y explosivo en el aire así como sobrepasar el valor límite del lugar de trabajo. Utilizar el material solo donde se puedan mantener alejados de luz encendida, fuego y otras fuentes inflamables. Aparatos eléctricos se tienen que proteger según el estándar aprobado. Prever los recipientes, aparatos, bombas y dispositivos de aspiración con toma de tierra. Es aconsejable utilizar ropa y calzado antiestáticos. Los suelos deben poder conducir la electricidad. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas y llamas. Utilizar herramientas que no provoquen chispas. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Polvos, partículas y niebla pulverizadora no se deben inhalar durante el uso de esta preparación. Evitar la inspiración de polvo abrasivo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Protección individual: véase sección 8 No vaciar los recipientes con presión - no es un recipiente de presión! Guardar siempre en recipientes, que corresponden al material del recipiente original. Seguir las disposiciones legales de protección y seguridad.

Indicaciones para la higiene industrial general

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes

Almacenaje conforme con el reglamento de seguridad de servicio. Manténgase el recipiente bien cerrado. No vaciar los recipientes con presión - no es un recipiente de presión! Prohibido fumar. Prohibido el paso a personas no autorizadas. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Almacenar lejos de sustancias ácidas o alcalinas, así como de sustancias oxidantes.

Clase de almacenamiento LGK3 - Sustancias líquidas inflamables

Más datos sobre condiciones de almacenamiento

Manténgase el recipiente bien cerrado. Prohibido fumar. Prohibido el paso a personas no autorizadas. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto.

7.3 Usos específicos finales

Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | Fuente | Largo tiempo /corto tiempo (Spitzenbegrenzung) |
|-------------|---|--------|---|
| 14807-96-6 | Talc (Mg ₃ H ₂ (SiO ₃) ₄) | - | 2 / - (-) mg/m ³ (fracción respirable) |
| 7429-90-5 | aluminio en polvo (pirofórico) | - | 1 / - (-) mg/m ³ (fracción respirable) |
| 100-41-4 | etilbenceno | - | 441 / 884 (-) mg/m ³ (puede ser absorbido a través dérmica) |
| * 100-41-4 | etilbenceno | IOELV | 442 / 884 (-) mg/m ³ (may be absorbed through the skin) |
| 1330-20-7 | p-xileno | - | 221 / 442 (-) mg/m ³ (puede ser absorbido a través dérmica) |
| * 1330-20-7 | p-xileno | IOELV | 221 / 442 (-) mg/m ³ (may be absorbed through the skin) |

Advertencias complementarias

Largo tiempo: valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado

corto tiempo: valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo

Límite biológico

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | Fuente | Valor/ Material de inspección |
|-----------|------------------------|--------|---|
| 100-41-4 | etilbenceno | VLB | 700 mg/g creatinina / orina en caso de exposición por largo tiempo, fin de exposición o fin de turno |
| 1330-20-7 | p-xileno | VLB | 1 g/g creatinina / orina fin de exposición o fin de turno |

DNEL trabajador

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | DNEL tipo | DNEL valor |
|-----------|------------------------|--|-----------------------|
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (local) | 289 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL corto tiempo oral (agudo) | 180 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico) | 77 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (sistémico) | 289 mg/m ³ |

DNEL Consumidor

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | DNEL tipo | DNEL valor |
|-----------|------------------------|---------------------------|------------|
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL Largo tiempo dérmica | 108 mg/kg |

2615
Versión 3.2

Schmiedelack Glimmer
Revisión 10-ene-2025

Fecha de edición 10-ene-2025

| | | | |
|-----------|----------|--|------------------------|
| | | (sistémico) | |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (local) | 174 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico) | 14,8 mg/m ³ |
| 1330-20-7 | p-xileno | DNEL agudo por inhalación (sistémico) | 174 mg/m ³ |

PNEC

| n.º CAS | Nombre de la sustancia | PNEC tipo | PNEC Valor |
|-----------|------------------------|-----------------------------------|-------------|
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC tierra, agua dulce | 2,31 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC aguas, agua de mar | 0,327 mg/L |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC aguas, agua dulce | 0,327 mg/L |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC sedimento, agua de mar | 12,46 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC sedimento, agua dulce | 12,46 mg/kg |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC aguas, liberación periódica | 0,327 mg/L |
| 1330-20-7 | p-xileno | PNEC estación de depuración (STP) | 6,58 mg/L |

8.2 Controles de la exposición

Asegurar una buena ventilación. Esto se puede conseguir con aspiración local o de la habitación.

Protección individual

Protección respiratoria

Si la concentración de disolventes sobrepasa el valor límite del lugar de trabajo, hay que utilizar una máscara respiratoria adecuada y autorizada para este objeto. Sólo utilizar aparatos respiratorios con la marca CE incluyendo los cuatro números de prueba.

Protección de la mano

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados. Hay que tener en cuenta las instrucciones e informaciones del fabricante de guantes de seguridad con respecto al uso, almacenaje, mantenimiento y repuesto. El tiempo el que tarde en romperse el material del guante depende del tiempo y el tensor de la exposición de la piel.

Productos de guantes recomendables: EN ISO 374

Protección de piel

Cremas protectoras pueden ayudar a proteger partes expuestas de la piel. Tras contacto no utilizar la crema.

Protección de ojos y cara

Gafas con protección lateral: EN 166

Protección corporal

Para el trato de productos químicos solo se puede llevar ropa para protección de productos químicos con la señal CE incluyendo el número de prueba con cuatro cifras. Es aconsejable utilizar ropa y calzado antiestáticos.

Controles de exposición medioambiental

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|--|
| Estado físico | Líquido |
| Color | incolore |
| Olor | característico |
| pH a 20 °C | no aplicable |
| Punto de fusión/punto de congelación | 40 °C |
| | Fuente: 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | > 35 °C |
| Punto de inflamabilidad | > 24 °C |

| | |
|--|--|
| inflamabilidad | Líquidos y vapores inflamables. |
| Límite inferior de explosividad en, a 20°C | 0,8 Vol-% Fuente: nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno |
| Límite superior de explosividad en, a 20°C | 7 Vol-% Fuente: p-xileno |
| Presión de vapor en, a 20°C | 7,343 mbar |
| Densidad de vapor relativa | no aplicable |
| Densidad a 20 °C | 1.3 kg/l |
| Solubilidad en agua en, a 20°C | prácticamente insoluble |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | véase sección 12 |
| Temperatura de ignicio en °C | 350 °C Fuente: 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano |
| Temperatura de descomposición | no determinado |
| Viscosidad a 20 °C | 400 mm ² /s |
| características de las partículas | no aplicable |

9.2 Otros datos

no aplicable

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Para este producto o sus ingredientes no existen datos especiales en relación con la reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Para evitar reacciones exotérmicas, tener lejos de ácidos fuertes, bases fuertes y agentes oxidantes fuertes

10.4 Condiciones que deben evitarse

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7. A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos.

10.5 Materiales incompatibles

No existen más datos relevantes disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos tal como: Dióxido de carbono (CO₂), Monóxido de carbono, humo.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Valoración sentificada de las características de CMR

* A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Experiencias de la práctica/en seres humanos

La inhalación de componentes de disolventes que superen el valor -AGW pueden perjudicar la salud, p.ej. irritaciones de las mucosas, vías respiratorias así como daños hepáticos, renales y del sistema nervioso central. Indicaciones son: Dolores de cabeza, Vértigo, fatiga, debilidad muscular, Obnubilación, en casos graves: inconsciencia. Disolventes pueden causar por absorción por la piel algunos de los efectos anteriormente mencionados. Un contacto largo y repetido con el producto provoca la pérdida de grasa de la piel y puede causar daños de contacto de la piel no alérgicos (dermitis de contacto) y/o la resorción de la sustancia nociva. Salpicaduras pueden provocar en los ojos irritaciones y lesiones reversibles.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Noy hay información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

Noy hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

Noy hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7 Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Evacuación del producto/del embalaje

No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Eliminación conforme a la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y desechos peligrosos.

Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV

080111* - Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

Otras recomendaciones de evacuación

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los envases no vaciados reglamentariamente son residuos especiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

UN 1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

Paint

Transporte marítimo (IMDG)

Paint

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

Paint

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

| | |
|--|---|
| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | 3 para envases < = 450 litros: No mercancías de la Clase 3 |
| Transporte marítimo (IMDG) | 3 para envases < = 450 litros: Transport in accordance with 2.3.2.5 of the IMDG Code |
| Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR) | 3 |

14.4 Grupo de embalaje

| | |
|--|-----|
| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | III |
| Transporte marítimo (IMDG) | III |
| Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR) | III |

14.5 Peligros para el medio ambiente

| | |
|--|--------------|
| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | no aplicable |
| Transporte marítimo (IMDG) | no aplicable |

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transportar siempre en recipientes cerrados, derechos y seguros. Asegurarse, que las personas que transportan el producto saben lo que hay que hacer en caso de accidente o vertimiento.
Informaciones para manipulación segura: véase partes 6 - 8

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

14.8 Informaciones adicionales

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

clave de limitación de túnel: D/E
Cantidad limitada (LQ): 5 ltr
Clase de peligro: 30

Transporte marítimo (IMDG)

Número EmS: F-E, S-E
Cantidad limitada (LQ): 5 ltr

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)

no aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos UE

Indicaciones para la limitación de ocupación

Observar las limitaciones para el empleo conforme a la Directiva 92/85/CEE sobre protección de la maternidad o de acuerdo con las disposiciones nacionales progresivamente más estrictas, cuando proceda.
Observar las limitaciones para el empleo conforme a la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE) o de acuerdo con las disposiciones nacionales progresivamente más estrictas, cuando proceda.

Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales [Industrial Emissions Directive]

* Valor de COV: 444 g/l

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]

Categorías de peligro / Sustancias peligrosas citadas por su nombre

P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES

Cantidad 1: 5.000t; Cantidad 2: 50.000t

Reglamento (UE) N°2019/1148 (comercialización y uso de precursores de explosivos)

La Reglamentación (UE) 2019/1148 regula este producto: todas las transacciones sospechosas y desapariciones y robos importantes deben informarse ante el punto de contacto nacional pertinente.

Reglamentos nacionales

También hay que respetar las leyes nacionales!

15.2 Evaluación de la seguridad química

Una evaluación de la seguridad química fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

n.º CAS

2615
 Versión 3.2

Schmiedelack Glimmer
 Revisión 10-ene-2025

Fecha de edición 10-ene-2025

| Número-REACH | Nombre de la sustancia | II. CAS N.º CE |
|-----------------------|---|-------------------------|
| 01-2119456619-26-0006 | 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano | 1675-54-3 216-823-5 |
| 01-2119489370-35 | etilbenceno | 100-41-4 202-849-4 |
| 01-2119455851-35 | nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | 64742-49-0 921-024-6 |
| 01-2119488216-32 | p-xileno | 1330-20-7 215-535-7 |
| 01-2119485044-40-0001 | tricinc bis(ortofosfato) | 7779-90-0 231-944-3 |

SECCIÓN 16: Otra información

Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

| | |
|------|--|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía). |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

* Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

| | |
|-------------------|--|
| Flam. Liq. 3 | Conforme a datos obtenidos de los ensayos. |
| Skin Irrit. 2 | Método de cálculo. |
| Skin Sens. 1 | Método de cálculo. |
| Aquatic Chronic 3 | Método de cálculo. |

Abreviaciones y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 LEP: Valores límites de puesto de trabajo
 VLB: Límite biológico
 CAS: Servicio de resumen químico
 CLP: Clasificación, etiquetado y envasado
 CMR: Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción
 DIN: Deutsches Institut für Normung / Norm des Deutschen Instituts für Normung (German Institute for Standardization / German industrial standard)
 DNEL: Nivel sin efecto derivado
 EAKV: Catálogo Europeo de Residuos
 EC: Concentración efectivo
 CE: Comunidad Europea
 EN: European Standard
 IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas
 IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
 ICAO-TI:
 Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
 ISO: La Organización Internacional de Normalización
 LC: Concentración letal
 LD: Dosis letal
 :
 MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PNEC: Concentración prevista sin efecto

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

ONU: United Nations

VOC: Compuestos orgánicos volátiles

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulativas

Indicación de modificaciones

* Datos frente la versión anterior modificados.